



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-358

FECHA: 11 de diciembre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Liquidación de Insolvencia de la Persona Natural No Comerciante, Radicado: 540014003005-2023-00932-00, señor José Adrián Agredo García, C.C.:1.090.521.956, del Juzgado Quinto Civil Municipal de Cúcuta - Norte de Santander.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del auto de fecha del 5 de octubre de 2023, por el cual remite información de la Liquidación de Insolvencia de la Persona Natural No Comerciante, Radicado: 540014003005-2023-00932-00, señor José Adrián Agredo García, C.C.:1.090.521.956, del Juzgado Quinto Civil Municipal de Cúcuta - Norte de Santander.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Nación, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO ANTE EL DESPACHO RESPECTIVO

jcivmcs5@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.